



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL



INDICE

INTRODUCCIÓN.....2

MISIÓN.....3

VISIÓN.....3

VALORES.....3

MARCO LEGAL.....12

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....12

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....18

OBJETIVO GENERAL.....26

ESTRATEGIAS.....26

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....27

METAS28

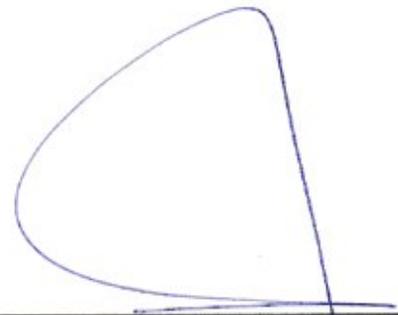
ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN.....29

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES30

RESPONSABLES.....30

PRESUPUESTO.....30

INFORMES.....34



INTRODUCCIÓN

Para la Dirección del Rastro Municipal el Plan Operativo Anual, es un elemento fundamental para evaluar y controlar los resultados obtenidos en relación a las metas del ejercicio fiscal 2022, que darán cumplimiento a los programas y proyectos institucionales en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Tizayuca, Hgo.

La estructura de este documento, responde a la necesidad de reflejar los requerimientos e implementar recursos, para eficientar los procesos de las actividades relativas a la Dirección del Rastro Municipal, vinculado con el Presupuesto Basado en Resultados.

En contexto este POA es un análisis minucioso, orientando a la Dirección hacia un plan estratégico, plasmado en la misión y visión de la institución pública, apuntalado por objetivos estratégicos.

Contiene las prioridades establecidas para el periodo 2022, dentro de las cuales la principal, es llegar a ser un Rastro, rentable, eficaz y eficiente, que otorgue servicios de calidad en el flujo de los procesos de la transformación de la carne e higiénico-sanitarios.

El presente POA se ha programado para ser ejecutado en un corto plazo; los objetivos permitirán viabilizar su cumplimiento, especialmente a través de la ejecución de acciones específicas, dichos objetivos deberán ser monitoreados y evaluados a través de metas e indicadores, lo que permitirán valorar su cumplimiento.

MISIÓN

Lograr el desarrollo económico en el municipio de Tizayuca, reflejado en el área comercial, industrial, empresarial y turística, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de actividades productivas y una cultura emprendedora; logrando un municipio innovador y competitivo.

VISIÓN

Ser una Dirección que contribuya al desarrollo de un sector económico productivo eficaz y atractivo para la inversión y actividades económicas que fomenten la creación de fuentes de empleo.

VALORES

- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.
- **Honestidad:** Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaría de Desarrollo Económico se rige.
- **Responsabilidad:** Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.

DIAGNÓSTICO

En este centro de sacrificio animal se cobra la cuota más baja en comparación con sus competidores de la zona, pero se cuenta con servicio muy superior a los mismos, así como la ubicación estratégica clave para el éxito de este. Es importante mencionar, que dicho centro de sacrificio animal, cuenta con introductores del Estado de Hidalgo y Estado de

México; siendo este último, el introductor mayoritario de este rastro.

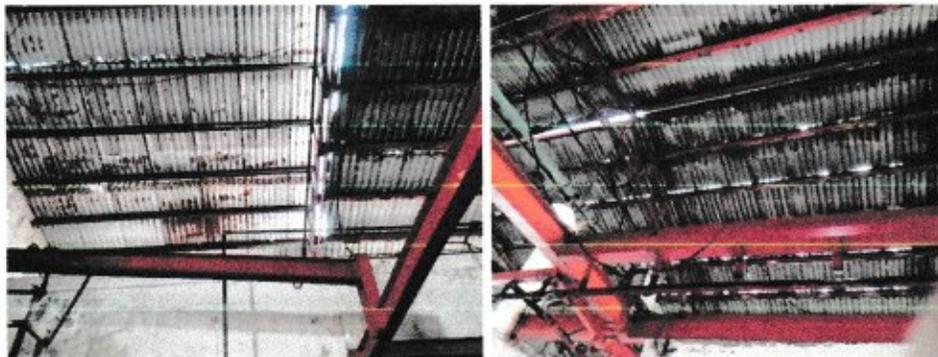
Es necesario la adquisición de nueva maquinaria para incrementar el volumen de sacrificio ya que actualmente con la que se cuenta es bastante antigua; siendo un riesgo pues con la puesta en marcha del rastro tipo TIF de la ciudad de Pachuca se verá mermado el volumen de sacrificio de introductores de Hidalgo, por lo cual es urgente el remplazar por nuevos equipos para dar un servicio de mejor calidad.

Hoy en día, los servicios del rastro municipal deben dar un alto valor agregado para el consumidor final a través de nuevos lineamientos y equipamiento para el sacrificio.

Es por eso que, después de realizar un estudio de necesidades del Rastro Municipal se encontraron con las siguientes deficiencias divididas de la siguiente manera:

Infraestructura

1. Reemplazo total del techo de la nave de sacrificio, ya que se encuentra desmesuradamente en mal estado, con perforaciones y oxido que representan un alto riesgo para el personal y por la captación de lluvia, vapores, aire, polvo, aves y fauna nociva, realiza un efecto de contaminación a los productos cárnicos, esto de carácter urgente ya que fue dictaminado por la SSA/COPRISEH en la visita de verificación realizada el mes de mayo del 2021.

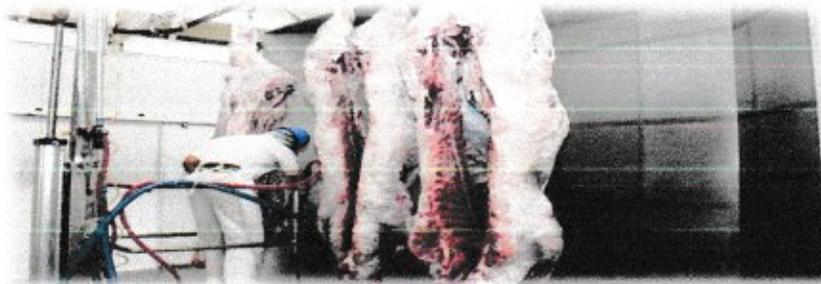


2. Habilitación mediante un diseño eficiente de la planta de tratamiento de agua residuales ya que se vierten directamente al cuerpo federal, con restos de sangre,

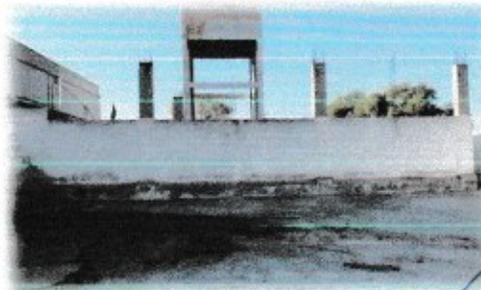
porcinaza, estiércol, grasa, despojos detritus, con una alta carga microbiológica contaminante por el tipo de desechos y que de acuerdo a la normativa deben ser tratados previo a su incorporación al cuerpo de aguas del drenaje.



3. Rehabilitar el área de bovinos incluyendo área de viseras, depilado, mesas de trabajo, charolas y carritos receptoras de viseras así como mangueras con llave de control para lavado de viseras, canales y subproductos.



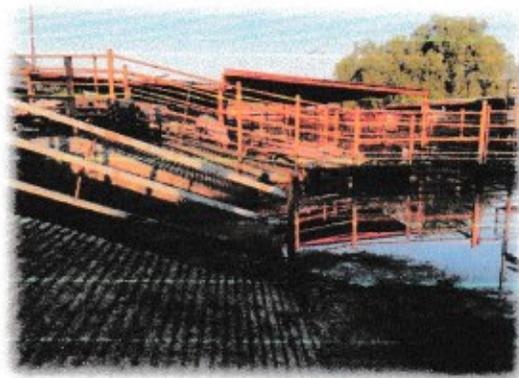
4. Concluir la cámara refrigerante para los productos cárnicos que aportaría una fuente muy importante de ingresos al municipio, ya que el verdadero negocio de un rastro es la cámara fría que ofrecería productos cárnicos los 365 días del año incluso en época de déficit a nivel comercial.



5. Adquisición de un vehículo exclusivo con thermoking para la distribución de los productos cárnicos en el municipio y la región y evitar así su traslado en vehículos particulares, en mal estado, no higiénicos que contaminen consecuentemente los mismos y elevando el porcentaje de riesgo a la salud humana.



6. Rehabilitación y/o reestructuración del drenaje de la planta de sacrificio desde los corrales, nave de bovinos y porcinos, área de viseras y dren de incorporación al cuerpo federal con trampas de sólidos y tapas automáticas, para evitar el ingreso de detritus y despojos, la proliferación de fauna nociva y el mal olor en las áreas.



7. Rehabilitación de aduanas sanitarias y estructuración de nuevas en áreas faltantes de todos los accesos frontales, laterales y posteriores de la nave de sacrificio como son; accesos de bovinos, viseras, manga de sacrificio, área de necropsias y rampa posterior de acceso de viseras, área posterior de desangrado y crematorio.



8. Ampliación de baño de aspersión para bovinos y porcinos con tubos irrigatorios para obtener una perfecta relajación de los animales y la reducción del alta carga contaminante de su origen y corrales al ingresar a la nave.



9. Rehabilitación de mampostería de nave de sacrificio, sanitarios, comedor, oficinas de pisos y paredes ya que existen áreas muy deterioradas como son techos, paredes y pisos.

10. Aplicación general de pintura de grado alimenticio en todos los muros interiores de la nave de sacrificio a dos metros de altura y el restante hacia el techo con pintura vinílica.
11. Aplicación general de pintura vinílica en muros exteriores de la nave de sacrificio.



12. Aplicación general de pintura en sanitarios, comedor y oficinas administrativas.
13. Aplicación de impermeabilizante en techos de sanitarios, comedor y oficinas administrativa.
14. Rehabilitación total de las instalaciones eléctricas ya que existe un deterioro importante y áreas que no cuentan con iluminación para la realización de un proceso adecuado.
15. Dotar de lámparas en el total de la nave de sacrificio con cubierta como lo marca la normativa nacional de rastros.
16. Construcción de sanitarios exclusivos para mujeres del personal de sacrificio y visitas.
17. Rehabilitación de sanitarios de hombres con acabados lavables desde mingitorios, techos, paredes y retiro de azulejos y adquisición de lokers nuevos ya que los actuales ya son obsoletos.
18. Reemplazo total de tapas de cisternas de agua ya que se encuentran oxidadas y en mal estado, evitando el ingreso de plagas, polvo, lluvia contaminante y aplicación de pintura, blanco aceite y de candados para el control en su manejo.
19. Colocación de techo en corrales de bovinos y porcinos faltantes.
20. Colocar muro divisorio de cisternas de agua limpia de uso y de agua residual, ya que se trasmina y contamina el agua de uso.
21. Conclusión del área de sesiones y capacitación contigua a oficinas administrativas.

22. Construir escalones en el acceso frontal exterior hacia el área de bovinos ya que no existen y el paso obligado es por la cisterna de agua limpia de uso que al pisar su tapa se contamina con tierra, estiércol, porcínaza y sangre que a su vez ingresan a la cisterna.
23. Dotar de tapa de captación de sangre ya que emana malos olores y actúa como reservorio y nido de plagas que contaminan toda la nave de sacrificio.
24. Colocación de 14 lavamanos con dosificadores de jabón y gel desinfectante para uso del personal ya que no existen suficientes y que sean funcionales, esto de carácter urgente ya que la SSA/COPRISEH, lo dictaminó en el mes de noviembre del 2021 para cumplimiento inmediato.
25. Colocación de 8 puertas frontales y anteriores y posteriores de la nave de sacrificio que aislen las áreas y eviten el ingreso de personal ajeno y fauna nociva que contamine las áreas de sacrificio.
26. Reemplazo de tubería en mal estado de manga de descarga de ganado y corrales ya que hay tramos oxidados con puntas salientes que son de riesgo para el ganado y el personal.

EQUIPO

1. Adquisición de un nuevo insensibilizador para evitar sacrificio con dolor de los animales y un mal sangrado que deteriore los productos cárnicos prontamente por retención de sangre.
2. Adquisición de motor refrigerante para la cámara fría y depósito de canales y depósitos de la carne.
3. Adquisición de esterilizadores de cuchillos con agua caliente de acero inoxidable para un continuo desinfectado de los mismos.
4. Adquisición de un kárcher para una perfecta limpieza y desinfección de áreas altas de la nave así como de esquinas y sitios colindantes del equipo como son; la cuba de escaldado y la depiladora.
5. Adquisición de una nueva depiladora para un perfecto retiro de pelo en los porcinos ya que actualmente es deficiente el equipo con que se cuenta.
6. Colocar letreros alusivos con imágenes en cada área, como son:
 - Corrales de bovinos, área de bovinos insensibilización de bovinos, vísceras de bovinos.
 - Corrales de porcinos, área de porcinos, insensibilización de porcinos, vísceras de porcinos.

- Área de degüello, área de desangrado, cuba de escaldado, depilado de canales, eviscerado, despiece, lavado de canales, anden de carga.
 - Lavamanos, lavado y desinfectado de materiales y equipos, lavado y desinfección de lavado del personal.
 - Sanitarios del personal damas/hombres.
 - Corral de sospechosos
 - Crematorio, caldera, oficinas administrativas.
 - Comedor para el personal
7. Retiro urgente de equipo en desuso como son: retiro de calderas y crematorio en desuso, ya que actúan como reservorio y nido de fauna nociva, que contamina gravemente la nave de sacrificio aunado que es equipo obsoleto de desecho.
 8. Adquisición de un calentador solar, el cual servirá para aseo personal de los trabajadores al término de la matanza, con la finalidad de evitar contaminar su hogar así como lo marca la norma sanitaria.
 9. Adquisición de chupones bebederos que serán colocados en los corrales para el ganado que será sacrificado y que es solicitado por la norma de rastros.

PERSONAL

1. Cargador
2. Pailero
3. Despezñador
4. Rasurador
5. Sanitarista (para labores de Limpieza y desinfección del Rastro)
6. Corralero
7. Colgador
8. Picador
9. Eviscerador
10. Degollador
11. Lavador

MATERIALES

1. Cuaternarios de amonio para uso como desinfectante de vehículos que ingresan al rastro y personal de sacrificio incluyendo visitantes en las aduanas sanitarias.

2. Cloro para desinfección de todas las áreas de la nave de sacrificio sanitario, oficinas y para adición del agua de uso de la red municipal de las cisternas.
3. Escobas, cubetas, fibras, limpiones, jergas, por gama de colores para las labores de limpieza y desinfección de todas las áreas, grasa de grado alimenticio para rieles y carretillas.
4. Aceite hidráulico para la maquina depiladora de porcinos.
5. Botes rotulados para ser utilizados en colocación de vísceras de desecho, patas, cabezas y pieles, clasificados de riesgo.
6. Adquisición de 4 mangueras (2 para área de vísceras, 1 para área de bovinos y 1 para área de porcinos) con control de llave de paso a presión para un perfecto lavado de cada área.
7. Dotar al personal de sacrificio de ropa de trabajo completa como es, overol, bata, botas, casco protector, mandil y cubrebocas en tres juegos para un reemplazo continuo por higiene en el manejo de los productos cárnicos.

PERMISOS ESPECIALES

1. Contar con la autorización vigente en materia de impacto ambiental expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales según lo indica el Artículo 37 fraccione I, XI Y XXVII de la Ley para la Protección al Medio Ambiente del Estado de Hidalgo.
2. Manejo de residuo especial, manifiesto como generador, ingresar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, planes y programas de manejo, informe de avances y logros de forma anual, como lo indican los artículos 156 y 159 de a la Ley para la Protección al Ambiente de Estado de Hidalgo.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

El Rastro Municipal coordina la matanza de ganado porcino y vacuno, administrando así la cantidad de ingresos económicos para su mantenimiento, brindando atención a todos los productores del Municipio y localidades aledañas, considerando para su función y ejecución todas las normas sanitarias.

MARCO LEGAL

Anteriormente, el centro de sacrificio de animales (CEDSA) fue construido a criterio existente en la época. En aquel entonces, no existían normas de rastros con especificaciones perfectamente establecidas para procurar una infraestructura específica y sanitaria, acorde a la necesidad de transformar productos cárnicos de alta calidad para consumo humano.

Hoy en día, nuestro país cuenta con normas que surgieron a partir de 1994, como son:

- SAGARPA: NOM-008-ZOO-1994, NOM-009-ZOO-1994, y NOM-033-SAG/ZOO-2014.
- SSA: NOM-194-SSA1-2004, NOM-251-SSA1-2009 y NOM-120-SSA1-1994.
- SEMARNAT: NOM-127-SSA1-1994

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024</p>	<p>3. Economía</p>	<p>Detonar el crecimiento Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo</p>
<p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022</p>	<p>Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico</p>	<p>2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo</p>

<p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024</p>	<p>Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico Eje 3. Hidalgo Bienestar Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible</p>	<p>2.1 Entorno económico dinámico e innovador 2.3 Salud con calidad y calidez 5.1 Preservación del medio ambiente y recursos naturales</p>
---	---	--

AGENDA 2030

	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p>	<p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>
	<p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y</p>

		<p>mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p> <p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados</p> <p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de</p>
--	--	---

		<p>los precios de los alimentos</p>
	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para</p>

		<p>todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
 <p>9 INDUSTRIA INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de</p>

		presentación de informes
	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

	MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2022	
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		

1.- ANTECEDENTES

- 1.1. Es facultad de los municipios proporcionar las instalaciones adecuadas para que se realicen los sacrificios de los animales que serán destinados para el consumo humano, los sacrificios se deben de realizar por tácticas sanitarias y procedimientos adecuados, que la serie de procesos garanticen que la carne destinada al consumo de los habitantes cuente con las condiciones higiénicas y sanitarias pertinentes, así como coadyuvar a la comercialización de los productos obtenidos.
El rastro municipal de Tizayuca presenta condiciones inadecuadas e infraestructura insuficiente para cubrir la demanda de productos cárnicos, poniendo en duda la calidad en los procesos de resguardo, matanza, faena, refrigeración y traslado.
- 1.2. Con base al diagnóstico presentado por el área al inicio de la Administración, se identifica que la infraestructura fue desarrollada en la década de los ochenta, por lo se encuentra deteriorada y terminado su periodo de utilidad, lejos de los estándares de calidad e higiene definidos por la Secretaría de Salud (SSA), la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de tal modo que los resultados de la última verificación de los 53 puntos para establecimientos del Tipo de Inspección Federal (TIF), solamente se cumplió con 28 de los 53 puntos posibles.
- 1.3. Los productores e introductores de animales, los consumidores y la propia administración municipal, al obtener ingresos por los servicios prestados, se consideran los principales beneficiarios y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección del Rastro Municipal, como el principal ejecutor.
- 1.4. Actualmente se consideran las medidas de sanidad, limpieza y desinfección así como un trato digno a los animales, y se tiene proyectado hacer la remodelación de instalaciones, dotar de equipo de trabajo adecuado al personal, capacitación de personal constante para mejorar su desempeño.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1. La falta de infraestructura adecuada en las instalaciones del Rastro Municipal de Tizayuca y capacitación del personal operativo, que permita garantizar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables.
- 2.2. Los productores e introductores de animales, los consumidores y la propia administración municipal, al obtener ingresos por los servicios prestados, se consideran los principales beneficiarios y la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección del Rastro Municipal, como el principal ejecutor.
- 2.3. Infraestructura inadecuada para la operación eficiente del Rastro Municipal; personal con capacitación limitada para proporcionar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica; mobiliario insuficiente y en mal estado para la operación del Rastro.
- 2.4. Funcionamiento inadecuado y sin cumplimiento total de las normas aplicables; propagación de enfermedades en la población provenientes del consumo de carne no sana; baja productividad y competitividad de los productos cárnicos del municipio.
- 2.5. El Rastro Municipal cuenta con infraestructura desarrollada en la década de los ochenta, por lo que se encuentra deteriorada y terminado su periodo de utilidad, lo que ha originado que en los últimos años se venían realizando procesos de sacrificio sin cumplir las medidas de sanidad y en instalaciones en mal estado de limpieza y sin mantenimiento.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Contar con Infraestructura adecuada en las instalaciones del Rastro Municipal de Tizayuca y personal operativo capacitado, que permita garantizar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables.

3.1. El Programa Presupuestario de la Dirección de Competitividad Económica tiene una relación directa con programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, particularmente la Dirección de Fomento Agropecuario y la Dirección de Fomento Agropecuario, así como con otras Unidades Administrativas como la Secretaría de Obras Públicas, en lo relativo a las acciones de remodelación e infraestructura.

4.- COBERTURA

4.1. Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.

4.2. Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Productores, introductores de animales para sacrificio	837 usuarios	837 usuarios

4.4.1. Anual

4.4.2. Anual

4.5.1. La población potencial se actualiza a partir de los servicios otorgados.

4.5.2. La población objetivo se actualiza anualmente en función de los servicios otorgados.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1.

- Capacitación y asesoría a empresarios y emprendedores para fortalecer e impulsar su competitividad en el campo empresarial
- Apoyos a emprendedores para fortalecer sus procesos de comercialización, imagen corporativa y registro de marca
- Acciones que permitan la vinculación de buscadores de empleo con empresas y negocios, mediante ferias de empleo, bolsa de trabajo municipal, canalizaciones laborales y convenios con el sector privado.
- Asesoría y acompañamiento para la apertura y registro de empresas a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

5.2.

- Realizar la capacitación financiera para emprendedores, para fortalecer e impulsar su competitividad en el campo empresarial.
- Asesorar a emprendedores y empresas en el registro de marca, imagen corporativa y procesos de comercialización.
- Realizar ferias de empleo y actualización de la bolsa de empleo del municipio.
- Publicitar el módulo SARE en el Municipio a través de trípticos, redes sociales y medios electrónicos

5.3.

El municipio de Tizayuca eleva su competitividad y la productividad de la economía para la generación de nuevos empleos, con el inicio de nuevos emprendimientos y la consolidación de las empresas del municipio.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NO				

Vinculación con los derechos humanos y la dimensión de bienestar económico

		Directo		Indirecto	
Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	
1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.		
2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
.Las acciones de la Dirección del Rastro Municipal plantean atender a 837 usuarios del sector comercial y ganadero, que esperan que la transformación de sus productos cárnicos cumplan con los proceso sanitarios más eficientes.		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
La falta de infraestructura adecuada en las instalaciones del Rastro Municipal de Tizayuca y capacitación del personal operativo, que permita garantizar practicas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Productores, introductores de animales para sacrificio	837 usuarios	837 usuarios
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Contribuir a proveer servicios municipales en espacios de calidad del municipio.		

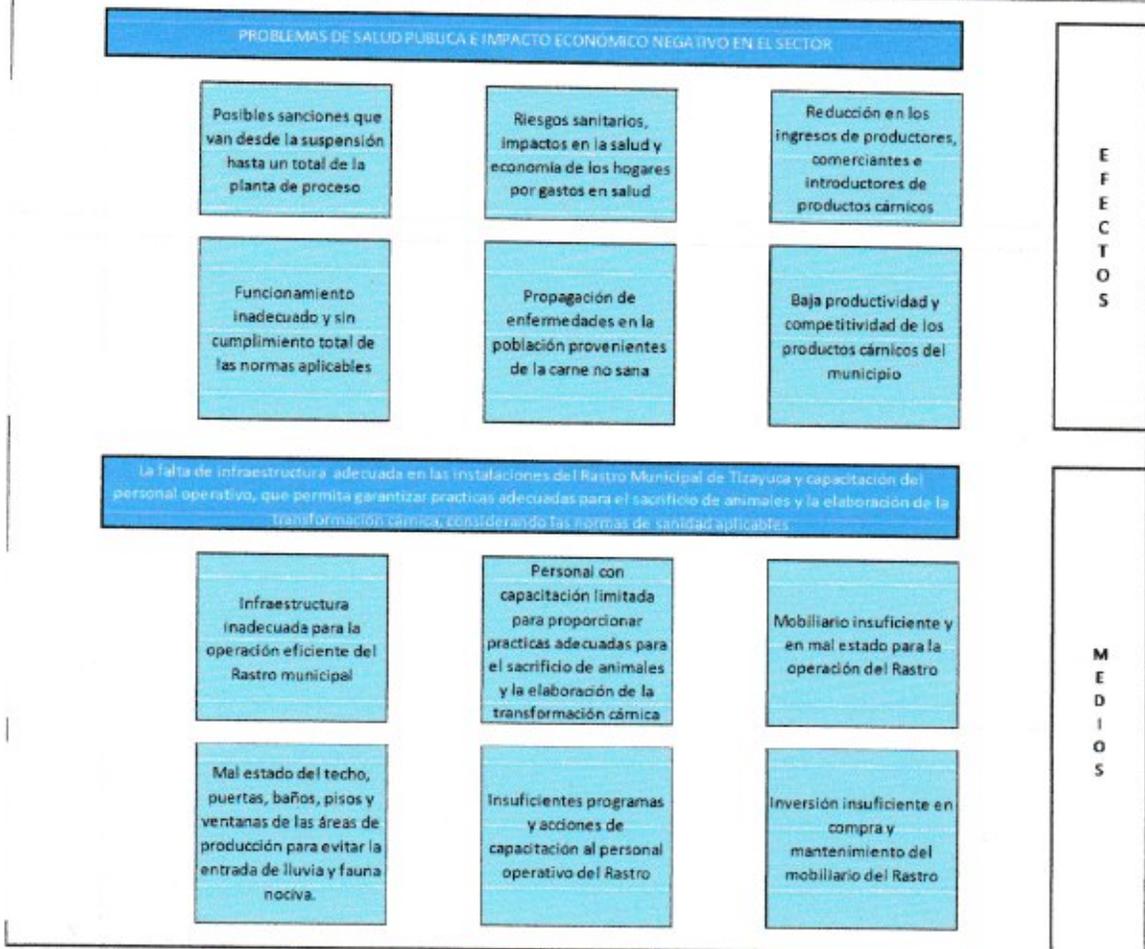


PROBLEMÁTICA CENTRAL			
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Consumidores Productores Introdutores Municipio (ingresos)	Los dueños o propietarios de rastros clandestinos	Secretaria de Desarrollo Económico Dirección de Rastro Municipal	Población del municipio que no consume carne






UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL





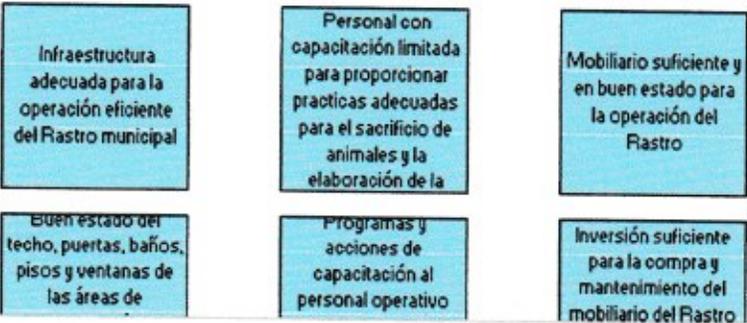
ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

SALUD PÚBLICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL SECTOR



Infraestructura adecuada en las instalaciones del Rastro Municipal de Tizayuca y personal operativo capacitado, que permita garantizar prácticas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica, considerando las normas de sanidad aplicables



E
F
E
C
T
O
S

TIPO DE
MA
CENTRA

C
A
U
S
A
S





Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

Programa Sectorial: POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL Programa Presupuestario: POA DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a proveer servicios municipales en espacios de calidad del municipio.	Porcentaje de supervisiones y verificaciones al Rastro municipal aprobadas respecto a las atendidas	Informe de supervisiones y verificaciones	Las autoridades sanitarias y acreditadas para hacer las supervisiones, llevan a cabo acciones de verificación conforme a la norma
Propósito	Matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable en materia sanitaria y de manejo	Porcentaje de matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable	Informe de la Dirección del Rastro Municipal	Los usuarios solicitan el servicio de matanza
componente 1	Mantenimiento de la infraestructura y las instalaciones del Rastro municipal realizada	Porcentaje de observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.	Informe de la Dirección del Rastro Municipal	Los proveedores y negocios cumplen con la prestación de servicios y la entrega de los productos requeridos
actividad 1.1	Levantamiento de necesidades y requerimientos de mejora a las instalaciones y la infraestructura	Porcentaje de levantamiento de necesidades realizadas	Informe de la Dirección del Rastro Municipal	El Rastro se encuentra en operación
actividad 1.2	Acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura	Porcentaje de acciones de mantenimiento y mejora realizados	Informe de la Dirección del Rastro Municipal	Los proveedores y negocios cumplen con la prestación de servicios y la entrega de los productos requeridos
componente 2	Capacitación realizada a personal operativo para proporcionar prácticas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la	Porcentaje de personas asistentes a pláticas y capacitaciones	Informe de la Dirección del Rastro Municipal	El personal atiende las sesiones de capacitación
actividad 2.1	Expedientes con comprobantes de capacitaciones realizadas y de certificaciones obtenidas	Porcentaje de expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada	Informe de la Dirección del Rastro Municipal	Los asistentes entregan la documentación e información requerida

OBJETIVO GENERAL

Matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable en materia sanitaria y de manejo

META

28,896 matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable en materia sanitaria y de manejo

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable

ESTRATEGIAS

- Lograr que el flujo de inversión para proyectos nuevos y actuales hacia el municipio se incremente en relación a los años anteriores en los diferentes sectores de la economía del municipio en la industria, comercio y servicios.
- Elaborar y evaluar un sistema de promoción de exportación empresarial, hacia la generación de ventajas competitivas sostenibles, en mercados internacionales, a través del desarrollo y adquisición de los recursos y capacidades necesarias para ejercerla.
- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.
- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso y competitividad empresarial para hacer frente a la competencia y buscar la probabilidad de ser más competitivos y productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Mantenimiento de la infraestructura y las instalaciones del Rastro municipal realizadas.

META

3 observaciones cumplidas emitidas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Levantamiento de necesidades y requerimientos de mejora a las instalaciones y la infraestructura

Meta	Indicador
12 acciones de levantamiento de necesidades realizadas	% de acciones de levantamiento de necesidades realizadas

- 2) Acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura

Meta	Indicador
12 acciones de mantenimiento y mejora de realizados	% de acciones de mantenimiento y mejora realizados

- II. Capacitación realizada a personal operativo para proporcionar prácticas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica

META

22 personas asistentes a pláticas y capacitaciones

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de personas asistentes a pláticas y capacitaciones

LINEAS DE ACCIÓN

- 3) Expedientes con comprobantes de capacitaciones realizadas y de certificaciones obtenidas

Meta	Indicador
3 expedientes con pláticas y capacitaciones	% de expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada

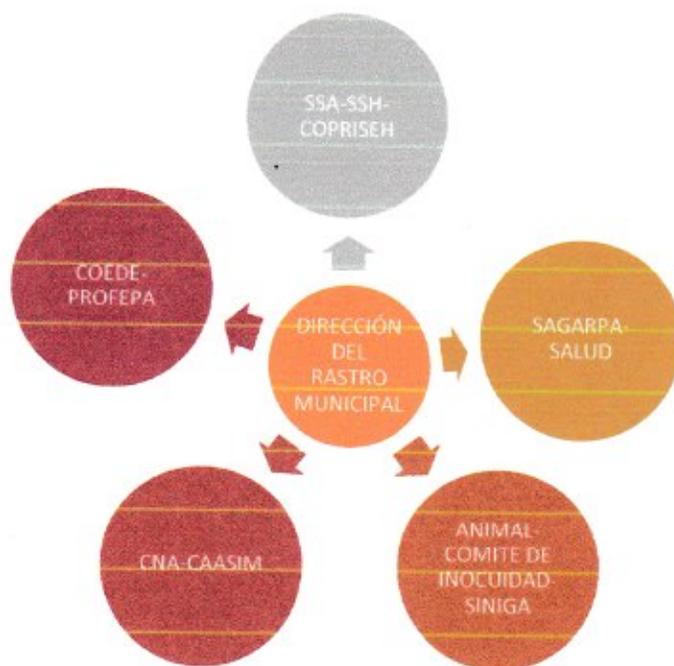
METAS

28,896 matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable en materia sanitaria y de manejo
3 observaciones cumplidas emitidas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.
12 acciones de levantamiento de necesidades realizadas
12 acciones de mantenimiento y mejora de realizados
22 personas asistentes a pláticas y capacitaciones
3 expedientes con pláticas y capacitaciones

INDICADORES

% de matanzas realizados de acuerdo con la norma aplicable
% de observaciones relativas a la infraestructura y las instalaciones del Rastro Municipal, realizadas por las autoridades sanitarias y agropecuarias.
% de acciones de levantamiento de necesidades realizadas
% de acciones de mantenimiento y mejora realizados
% de personas asistentes a pláticas y capacitaciones
% de expedientes con pláticas y capacitaciones con documentación completa e integrada

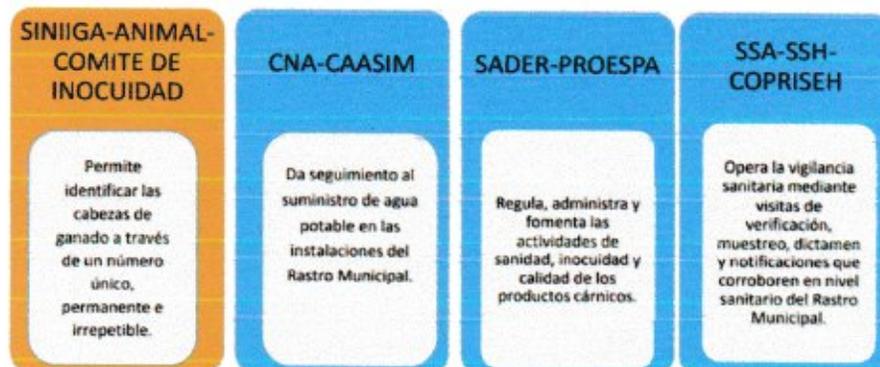
ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO

DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

VINCULACIÓN



■ Estatal ■ Nacional

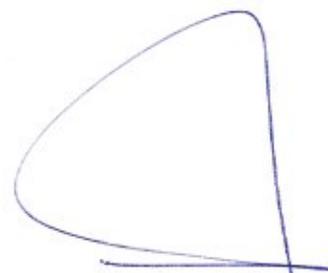
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Se deberá cumplir con 15 observaciones realizadas para la mejora de las instalaciones. Anual												
Se deberá cumplir con 12 acciones de levantamiento de necesidades y requerimientos de mejora de las instalaciones. Mensual												
Realizar 12 acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura. Trimestral												
Realizar 3 capacitaciones al personal operativo para proporcionar prácticas adecuadas para el sacrificio de animales y la elaboración de la transformación cárnica. Anual												
Realiza 1 expediente integrando la documentación requerida de las capacitaciones realizadas y certificaciones obtenidas. Anual												
Realizar 2,408 matanzas de acuerdo a la norma aplicable en materia sanitaria. Mensual												
Supervisiones y verificaciones al Rastro municipal aprobadas respecto a las atendidas												

RESPONSABLES

M.V.Z. ELIODORO ESCALANTE AGUILAR
 Director del Rastro Municipal.

PRESUPUESTO



TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL TECNOLÓGICO					
PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL					
PERIODO DEL PROGRAMA Del 01/01/2022 AL 31/12/2022					
OBJETIVO DEL PROGRAMA LLEVAR A CABO MATANZAS REALIZADAS DE ACUERDO CON LA NORMA APLICABLE EN MATERIA SANITARIA Y DE MANEJO					
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL DE TIZAYUCA Y PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO, QUE PERMITA GARANTIZAR PRÁCTICAS ADECUADAS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LA ELABORACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN CÁRNICA, CONSIDERANDO LAS NORMAS DE SANIDAD APLICABLES.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL REALIZADA					
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL CONTARÁ CON LEVANTAMIENTO, ACCIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CAPACITACIÓN.					
PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	3530 matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable	matanzas	Promedio mensual de matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable	Indicador dimensión de eficacia, nivel propuesto	Mide el promedio mensual de matanzas realizadas de acuerdo con la norma aplicable
PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,477,043.52	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$524,496.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$8,299.38	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$334,055.20	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$8,741.60	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$63,459.78	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$43,708.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$20,040.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$34,800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$184,570.32	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$237,824.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$2,936,837.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$12,229.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$7,484.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$35,551.58	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$4,348.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,540.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$819,650.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$529,163.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$290,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1,267.82	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,800.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$20,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$41,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$76,648.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS				\$1,845,029.40	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	GAS	\$450,000.14	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$5,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$6,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$16,500.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$102,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$96,000.00	
SERVICIOS GENERALES				\$676,596.14	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$10,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$9,000.00	

Página 52 de 57

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$54,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$82,000.00	
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL				\$5,540,463.34	

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Señalización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	PROGRAMA OPERATIVO DEL RASTRO MUNICIPAL
Alineación a los ODS:	1 FIN DE LA POBREZA 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
Objetivo central del Programa: (Propósito)	MATANZAS REALIZADAS DE ACUERDO CON LA NORMA APLICABLE EN MATERIA SANITARIA Y DE MANEJO
Objetivos Específicos: (componentes)	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL REALIZADA CAPACITACIÓN REALIZADA A PERSONAL OPERATIVO PARA PROPORCIONAR PRÁCTICAS ADECUADAS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LA ELABORACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN CÁRNICA MOBILIARIO DEL RASTRO EN BUENAS CONDICIONES Y FUNCIONANDO

<p>Perspectiva de Género:</p>	<p>Ser incluyentes al momento de la selección de trabajadores de acuerdo a las capacidades y aptitudes de cada persona sin tomar en cuenta el género, respetando y tomando en cuenta las exigencias de las acciones a realizar dentro de los trabajos que este rastro exige.</p>	
<p>Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:</p>	<p>Encaminar los resultados eficientando los métodos de higiene y salud tomando en cuenta a niños y adolescentes como un grupo de consumidores, proporcionándoles productos de calidad.</p>	
<p>Vinculación establecida por el Programa</p>		
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u>. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.</p>		
<p>Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:</p>		
	<p>Eje 1. Bienestar Social</p>	
<p>X</p>	<p>Eje 2. Servicios Públicos de Calidad</p>	
	<p>Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano</p>	
	<p>Eje 4. Seguridad Ciudadana</p>	
	<p>Eje 5. Gobierno Abierto</p>	
<p>OBJETIVO (S)</p>	<p>ESTRATÉGIA (S)</p>	<p>LÍNEA (S) DE ACCIÓN</p>
<p>Objetivo 3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales.</p>	<p>Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal.</p> <p>Estrategia 5. Reconstrucción del Rastro Municipal.</p>	<p>LA4.1. Crear proyectos de modernización.</p> <p>LA5.1. Proponer la rehabilitación de las instalaciones del Rastro.</p> <p>LA5.2. Promover una Eficiente administración del Rastro.</p>
<p>Consideraciones:</p> <p>>>OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>>>ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>>>LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>>>La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	PROGRAMA OPERATIVO DE LA DIRECCION DEL RASTRO MUNICIPAL
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	LAS Y LOS HABITANTES DE TIZAYUCA CUENTEN CON UNA BUENA COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	MATANZAS REALIZADAS DE ACUERDO CON LA NORMA APLICABLE EN MATERIA SANITARIA Y DE MANEJO
Objetivos Específicos: (Componentes)	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL REALIZADA CAPACITACIÓN REALIZADA A PERSONAL OPERATIVO PARA PROPORCIONAR PRÁCTICAS ADECUADAS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LA ELABORACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN CÁRNICA MOBILIARIO DEL RASTRO EN BUENAS CONDICIONES Y FUNCIONANDO

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
X							X	X			X					

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales,	Es directa porque contribuye a que se reduzca la pobreza, debido a la ubicación y servicios que presta al Municipio, logrando la distribución y la venta de los carnicos.

	<p>las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>	
<div data-bbox="321 884 516 1066" data-label="Image"> </div> <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar</p>	<p>Es Directa por que se crean fuentes de empleo, logrando una derrama económico en beneficio a la población y sustentable para los comercios y servicios.</p>

	y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
 <p>infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>Es directo, porque se esta realizando un proyecto de rehabilitación de infraestructura para brindar un mejor servicio y mayor captación económica.</p>
 <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p>	<p>Es indirecta, porque la cadena productiva depende del Sector Primario (Agropecuario), mas sin embargo las cosechas tardías ayudan a complementar la alimentación de ganado.</p>
<p>Consideraciones:</p> <p>>>ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>>Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>>La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>>>Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>		

ELABORÓ



M.V.Z. ELIODORO ESCALANTE AGUILAR
DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL

REVISÓ



LIC. ÁLVARO VARGAS BRIONES
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

AUTORIZÓ



MTRA. SUSANA A. ANGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL